

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá – Programa Herramientas Gerenciales y de Innovación y la Universidad Santo Tomás de Tunja, invitan a las Mipymes del departamento a participar *en la:*

**CONVOCATORIA: IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE MIPYMES EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y DE MERCADOS.**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. ANTECEDENTES**

Las diferentes organizaciones empresariales, independientemente de su tamaño, se enfrentan día a día a escenarios que demandan amplias capacidades de adaptación y habilidades de sus colaboradores para afrontar grandes retos; en estos procesos el tomar decisiones asertivas puede representar la diferencia entre el éxito, la supervivencia o el fracaso empresarial.

El año 2020 presentó para todas las unidades productivas el mayor reto que pudiesen afrontar en las últimas décadas, el desarrollo de la pandemia causada por el virus COVID-19 trajo consigo una serie de cambios en las condiciones del mercado, para las cuales muchos no se encontraban preparados; es así, que al analizar las diferentes respuestas que las empresas dieron para afrontar la situación, se pueden evidenciar mayores fortalezas en aquellas que contaban con información o herramientas de calidad en las cuales podían soportar las decisiones sobre las acciones o caminos en los que podían concentrar sus esfuerzos.

Por lo anterior, en esta oportunidad, la Gobernación de Boyacá suscribe un convenio con la Universidad Santo Tomás de Tunja, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del emprendimiento, herramientas gerenciales, sector artesanal, mercados e inversión y comercio”*, es por esta razón que la Secretaría de Desarrollo Empresarial – programa de Herramientas Gerenciales y de Innovación, se articulan con la universidad, con el fin de contribuir al desarrollo de capacidades productivas, de innovación y gestión gerencial, en sectores prioritarios de la economía del departamento, a través de la implementación de herramientas para el fortalecimiento en: planteamiento estratégico, financiero y de mercado.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la competitividad de Mipymes de los sectores prioritarios del departamento de Boyacá, mediante implementación de herramientas para su fortalecimiento en planteamiento estratégico, financiero y de mercado.

## 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar diseño y aplicación de diagnóstico empresarial para la identificación de necesidades en materia de herramientas gerenciales para las Mipymes seleccionadas.
- Adelantar un plan de formación con asistencia personalizada para la apropiación de al menos una herramienta gerencial en cada Mipyme seleccionada.
- Evaluar el grado de apropiación de la capacitación recibida, utilizando pruebas de conocimientos, evidencias de aplicación en procesos; de tal manera que con base en el diagnóstico inicial se pueda mostrar con evidencias que efectivamente se ha dado un proceso de cambio por parte del empresario.

## 4. ALCANCE:

A través de la convocatoria desarrollada en convenio con la Universidad Santo Tomas de Tunja, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del emprendimiento, herramientas gerenciales, sector artesanal, mercados e inversión y comercio”*, se espera beneficiar a 30 Mipymes seleccionadas de los sectores prioritarios de la economía boyacense para el fortalecimiento en planeamiento estratégico, financiero y de mercados, de acuerdo al diagnóstico y la capacitación realizada.

## 5. DURACIÓN

El periodo comprendido para el desarrollo de los diversos procesos de evaluación y certificación es de dos meses.

## 6. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

- Apertura de la convocatoria e Inscripción para las Mipymes interesadas en el programa.
- Revisión de la documentación enviada y verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Publicación de resultados.
- Ejecución de las actividades propuestas en la convocatoria.

## 7. BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

- El empresario contará con herramientas de orden gerencial en áreas como: planteamiento estratégico, financiero y de mercado, que le permitirán mejorar la competitividad de Mipymes de los sectores prioritarios del departamento de Boyacá.
- Asistencia técnica personalizada para la apropiación de al menos una herramienta gerencial en cada Mipyme seleccionada.
- Certificado de participación en el proceso de cada una de las Mipymes seleccionadas.
- Visibilización en medios de comunicación de la Gobernación de Boyacá y aliado estratégico.

## 8. DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA POSTULARSE A LA CONVOCATORIA

- Diligenciar el formulario de inscripción dispuesto <https://forms.gle/XsnJiCsW73toTrmd7>
- Anexar al formulario de inscripción, en formato PDF fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la empresa.
- Anexar al formulario de inscripción en formato PDF, Rut actualizado.
- Estar registrado en la Cámara de Comercio de Tunja, Duitama o Sogamoso. Anexar Certificación Vigente
- Estar en el marco de un programa de la Secretaría de Desarrollo Empresarial del Departamento de Boyacá y adquirir el compromiso de participar en la totalidad del programa. (Indicar el programa en el cual participaron).
- Anexar al formulario de inscripción en formato PDF, carta de compromiso, debidamente diligenciada y firmada.
- El número de empresarios a seleccionar son 30, se priorizarán a las empresas cuyo representante legal sea una mujer.

## 9. COMO POSTULARSE?

- Descargar los términos de referencia de la presente convocatoria en la página de la Gobernación de Boyacá <http://www.boyaca.gov.co/> y <https://www.ustatunja.edu.co/>.
- Diligenciar el formulario de inscripción en el siguiente link <https://forms.gle/XsnJiCsW73toTrmd7> (Anexar la información y documentos solicitados en el numeral 8).

## 10. FECHAS PROGRAMADAS PARA LA CONVOCATORIA

APERTURA DE LA CONVOCATORIA	26 de octubre de 2021
CIERRE DE CONVOCATORIA	5 de noviembre de 2021
REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	8 de noviembre de 2021
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Pág. web <a href="http://www.boyaca.gov.co">http://www.boyaca.gov.co</a> y <a href="https://www.ustatunja.edu.co/">https://www.ustatunja.edu.co/</a> .	8 de noviembre de 2021
CHARLA TECNICA DE INDUCCIÓN VIRTUAL (Participación obligatoria, se enviará el link a través del correo registrado en la inscripción)	9 de noviembre de 2021 (8:00: 8:45 AM)

## 11. NOTAS ACLARATORIAS

- Durante el tiempo que esté abierta la convocatoria, los participantes pueden realizar consultas a través de los datos de contacto establecidos en los términos de referencia.
- La recepción de la documentación se realiza durante el tiempo que este abierta la convocatoria adjuntando la información en el formulario de inscripción desde el día veintiséis de octubre (26) hasta el día tres (3) de noviembre de 2021.

- Para obtener la certificación los participantes deberán desarrollar todas las fases del programa, y se deben cumplir con las citas agendadas de carácter obligatorio.

## 12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá y la Universidad Santo Tomás de Tunja, garantizan la confidencialidad de la información suministrada por los participantes.

## 13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados el día cuatro (4) de noviembre de 2021 en las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Empresarial y la página web de la Gobernación de Boyacá <http://www.boyaca.gov.co> y página web de la Universidad Santo Tomás de Tunja <https://www.ustatunja.edu.co/>

## 14. CONTACTO

- **Angie Lorena Murcia Currea**  
Profesional Externo  
Correo Electrónico: [clinicadeempresas@boyaca.gov.co](mailto:clinicadeempresas@boyaca.gov.co).  
Teléfono de contacto: 3133370021
- **Emilse Sanabria Franco**  
Profesional Especializado (e)  
Correo Electrónico: [clinicadeempresas@boyaca.gov.co](mailto:clinicadeempresas@boyaca.gov.co).  
Teléfono de contacto: 3193189204
- **Hugoberto Sánchez Sánchez**  
**Universidad Santo Tomás de Tunja**  
[Hugoberto.sanchez@usantoto.edu.co](mailto:Hugoberto.sanchez@usantoto.edu.co)  
Teléfono de contacto: 3138155011